

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNDIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE. CONTR 2026/152496

Acta 3

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 13 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/152496 “CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNDIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE”, con presupuesto de licitación de QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS sin IVA (15.983,79 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.356,60 €), y un importe total con IVA de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.340,39 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, y análisis de documentación presentada, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación de proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
- 2.- Secretaria: Elisa Nogales Acedo.

Reunido el Órgano Gestor del Contrato para análisis de las ofertas presentadas en el proceso de licitación del contrato, se observa que, por parte de la empresa Asociacion de personas con discapacidad MURGI falta por presentar la siguiente documentación:

Certificado acreditativo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001

Declaración de confidencialidad, conforme a la cláusula 9.2.1 b y modelo del ANEXO III del PCAP



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	18/08/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8K4MSQB6M2U867RV8SUQWY58Z	PÁG. 1/2	

Por lo que se solicita a la empresa que presente dicha documentación en el plazo de 3 días naturales a contar desde la recepción de este requerimiento de subsanación, según se regula en la Cláusula 9.2.1, del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

El presidente del Órgano Gestor del Contrato

Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	18/08/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8K4MSQB6M2U867RV8SUQWY58Z	PÁG. 2/2	